ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 6.020 /

QUILLON, 03 OCT 2023

V I S T O S:

1. Solicitud de patente comercial de Pozos Profundos Claudio Ángel Tamarín Sepúlveda EIRL., Rut N°77.229.793-9
2. Solicitud N°125 e Informe previo favorable N1064 de fecha 26 de septiembre de 2023.
3. Ley de Rentas Municipales D.L Nº3.063 de 1979 y su última modificación Ley Nº19.609 de junio de 1999.
4. Decreto Alcaldicio Nº6.740 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto para el año 2023.
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
8. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 05.08.2021 que designa subrogantes del cargo de alcalde
9. La Ley Nº18.695 **ORGÁNICA CONSTITICIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **OTÓRGUESE,** patente municipal comercial definitiva a Pozos Profundos Claudio Ángel Tamarín Sepúlveda, Rut. N°77.229.793-9 con domicilio comercial en Av. O'Higgins N°562 de la comuna, la cual tiene giro comercial de: **Oficina Comercial Pozos Profundos y Sondaje (sin atención de público)**

2.- **APLÍQUESE** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L Nº3.063.

3.- Remítase copia del presente decreto alcaldicio a la unidad de inspección municipal para efectos de fiscalización.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/LSS/lss.
Distribución
- Carpeta Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Inspección Municipal
- Archivo Rentas y Patentes